PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 01 de diciembre 2024

Señor (a)
JORGE ENRRIQUE HERNANDEZ GUERRA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6656281
Coordinador Programa Oferta Regular
Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6656281 del año 2024

Yesid Nicolas Lora Manjarres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064985853 de Cereté, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro agropecuario y de biotecnología el porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor del presente contrato es diecisiete millones ochocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos ($ 17.862.180) m/cte., el SENA pagara al contratista un primer pago de agosto por valor de ($446.554) cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, tres pagos de los meses de septiembre a noviembre por valor de ($ 4.465.545) cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos. Y un último pago de diciembre por valor de ($ 2.083.929) dos millones ochenta y tres mil novecientos veintinueve pesos.

Plazo: Será hasta 14 de diciembre de 2024.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Alistar procesos formativos e impartir 160 horas mensuales de formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación.	Socialización del Programa Técnico en Producción Equina con un Funcionario de la Oficina de Enlace Agropecuario Alcaldía de Cereté y Asociación de Caballistas CAVACRIOLLO Cereté. Presentación de los Cursos Complementarios Equinos en el municipio de Ciénaga de Oro.	Fotografía
2	Autogestionar formación complementaria y Eventos de Divulgación Tecnológica de acuerdo con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el	Se realiza plan de alistamiento y planeación de curso complementario. Se realiza plan de alistamiento para inscripción de programa de formación técnico.	Evidencia fotográfica, plataforma Sofia Plus.

	proceso requerido para tal fin.		
3	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados.	Para este periodo no fue ejecutada esta obligación debido a que se estaba recopilando la información de los aprendices que serían matriculados en los programas de formación.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación. .
4	Apoyar y participar activamente en la gestión del programa de formación para el cumplimiento de metas y posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se gestionan recursos con asociaciones y unidades productivas que beneficiaran a estas comunidades que requieren formación	https://acortar.link/HoZEFN Evidencias de gestión.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de	Se atiende oportunamente y a cabalidad los requerimientos hechos por parte del supervisor, de manera oportuna.	Entrega de informes periódicos.

	las actividades en general con sus respectivos anexos.		
6	Dar aviso oportuno sobre las novedades de ambientes y materiales de formación.	Para este periodo no se presentaron novedades de ambientes y materiales de formación, por lo tanto no se suministra información.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.
7	Prestar los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia los servicios contratados.	Cumplo con el objeto del contrato (Impartir formación profesional integral en el programa de oferta regular)	Informes periódicos, evidencias fotográficas, listado de asistencias
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Desarrollé actividades didácticas teórico – prácticas y estrategias didácticas activas para la motivación de los aprendices.	Evidencias, fotográficas, Motivaciones, Reflexiones, Dinámicas, videos
9	Emitir los juicios evaluativos de cada resultado de aprendizaje en la plataforma Sena Sofia plus dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de cada resultado de aprendizaje impartido, dando a conocer los resultados de estos a los aprendices.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.

10	Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación según la guía para desarrollar los procesos formativos.	Mantengo portafolio actualizado y al día con la documentación soporte que se requiere	Fotografías soportes Escáner
11	Los instructores contratistas que se vinculen a proyectos de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, deberán atender los lineamientos operativos SENNOVA indicados por el SENA, previa concertación con el Supervisor o Dinamizador y cargar horas adicionales en el aplicativo Sofia Plus.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.
12	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	En este periodo se presentaron deserciones de aprendices.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.
13	Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante todo el tiempo de formación e Informar oportunamente a la Coordinación Académica	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.	En este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.

	cualquier novedad presentada con los aprendices.		
14	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. c. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías	Cumplí con las normas de SST en ambientes de trabajo.	Certificados SI CONTRATISTA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

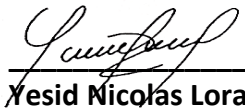
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los certificados de afiliación de EPS, fondo de pensiones y ARL. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,



Yesid Nicolas Lora Manjarres
Contratista
C.C. No. 1064985853

Recibí a satisfacción:

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.6656281
Coordinador Programa Oferta Regular

EVIDENCIAS DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

Socialización del Programa Técnico en Producción Equina con un Funcionario de la Oficina de Enlace Agropecuario Alcaldía de Cereté y Asociación de Caballistas CAVACRIOLLO Cereté.



Presentación de los Cursos Complementarios Equinos en el municipio de Ciénaga de Oro.

